



San Juan Bautista, Misiones, 23 de setiembre de 2025

**INFORME N° 04/2025 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**, Rector  
Universidad Nacional de Misiones

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REF.:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES", ID N° 469673.

**1. INTRODUCCIÓN**

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado conforme a la Resolución N° 149/2024 de fecha 14 de agosto de 2024 por las siguientes personas:

- Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, Vicerrector Administrativo.
- Dra. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora Administrativa de Enlace Interinstitucional.
- Prof. Mst. NILSA MARÍA RODAS PEDROZO, Directora Administrativa.

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

**2. ANTECEDENTES.**

- PAC N°: 469673.
- RUBRO: 342 – UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2025: Gs. 10.028.012.-
- COSTO ESTIMADO: Gs. 10.028.012.-
- FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICP: 04/09/2025.
- SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

**3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 70, 71 y 73 del Decreto 2264/24, se ha llevado a cabo en el local del Rectorado de la UNAMIS, el día *Lunes 15 de setiembre del año dos mil veinticinco; siendo las 08:30 horas*, presentándose 1 (una) oferta perteneciente a la firma:

N°	Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta
1	2373251-2	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	microtek.informatica.adm@gmail.com

Obs.: no se ha asentado ninguna observación en el acta de apertura.

**4. METODO DE EVALUACIÓN**

*La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.*

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:**



## 2) Evaluación basada en precio

### 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

## 5. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24**, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	OFERENTES	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE SE PROCEDE EN PRIMER TÉRMINO A LA ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DONDE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

N°	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIF (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	ASEGURADOR	POLIZA N°	VIGENCIA DE LA GARANT. DE OFERTA (120 DIAS)	CUMPLIMIENTO
1	MICROTEK - RUC 2373251-2	9,120,000	9,120,000	-	456,000	1,000,000	POLIZA DE SEGURO	SEGUROS CHACO S.A.	1,508,019,072	DE 10/09/2025 A 15/09/2025	CUMPLE

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 2.1.2 del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	OFERENTES	MONTO OFERTADO (en orden ascendente)
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	9.120.000



**6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.1.2) DEL ART. 75 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24**

**6.1. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS**

De conformidad a la disposición contenidas en el numeral 2.1.2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por las empresas calificadas, observándose lo siguiente:

**No se verifican errores aritméticos en las Ofertas presentadas.**

**6.2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Se ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertada por las empresas, en la que se concluye que no será necesario requerir desglose de precio, teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS**

Ítem	Descripción del bien	REFERENCIAL	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	VARIACION Res DNCP N° 454/24 (25% por debajo o 15% por encima)
1	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Black	156,667	110,000	-29.79
2	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Cyan	156,667	110,000	-29.79
3	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Magenta	156,667	110,000	-29.79
4	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Yellow	156,667	110,000	-29.79
5	Toner Original/Compatible para impresora Multifunción HP LaserJet Pro MFP4103Fdw. Color negro	1,253,667	1,400,000	11.67



### **ANÁLISIS SOBRE EL CITADO APARTADO**

En atención a los ITEMS ofertados que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/24 (25% por debajo del referencial o 15% por encima del referencial), la firma MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2 ha presentado entre sus documentaciones las justificaciones de los precios ofertados del ítem 1, 2, 3 y 4 respectivamente. Al respecto, este Comité considera que el desglose de precios expone razonablemente los costos del ITEM por lo tanto se procede a aceptar las mismas.

### **6.3 - VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL**

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas se analiza lo dispuesto:

- Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
- CIRCULAR DNCP N° 09/24.

### **Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Se verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Los consorcios deberán prever que, para los procedimientos de contratación para provisión de Bienes, el CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

Para los procedimientos de contratación de provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

### **ANÁLISIS SOBRE EL CITADO APARTADO**

EL CITADO MARGEN NO SE APLICA YA QUE LA OFERTA ES LA UNICA.



POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (numeral 2.1.3 del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	9.120.000

#### 7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE CUMPLEN CON LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 75 y 79 del Decreto Nro. 2264/24, se coteja si la oferta contiene los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	EMPRESA
<b>Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación</b>	<b>1</b>
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	C
<b>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</b>	C
<b>4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)</b>	C
<b>5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)</b>	NP
<b>6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</b>	C
<b>7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)</b>	C
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.1. Personas Físicas.</b>	<b>1</b>
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	C
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	C
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	<b>1</b>
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	N/A



	EMPRESA
<b>Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación</b>	<b>1</b>
suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	<b>1</b>
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).(*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en(*):	
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en(*):	
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por la firma, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	EMPRESA
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	<b>1</b>
Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).	C
Copia del Formularios N° 106 y 501 (o su equivalente según la normativa actual) de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE	N/A



	EMPRESA
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	<b>1</b>
Copia del Formulario 515 IRP-RSP (o su equivalente según la normativa actual) para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022, 2023 y 2024	N/A
Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario - Situación Financiera	C

**ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME A LOS ÍNDICES REQUERIDOS:  
MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2**

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2022	2023	2024	Año n	Promedio	
<b>Información del Balance</b>							
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	579,808,415	374,433,872	130,518,246	3	361,586,844	0.175198617
	Total del Activo (TA)	2,189,625,280	2,064,786,023	1,937,193,129	3	2,063,868,144	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	1,767,787,438	1,677,677,148	1,700,802,904	3	1,715,422,497	4.744150744
	Pasivo a corto plazo (PC)	579,808,415	374,433,872	130,518,246	3	361,586,844	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>							
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	1,794,198,079	1,479,124,885	1,681,853,934	3	1,651,725,633	0.076848219
	Utilidades antes del Impuesto (UAI)	174,973,470	89,500,318	116,322,732	3	126,932,173	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0.18	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4.74	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0.08	CUMPLE

**EXPERIENCIA**

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por la firma, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA



Experiencia
Requisitos Mínimos
Demostrar la experiencia en provisión de tintas y tóner en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2021, 2022, 2023, 2024. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

	EMPRESA
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	<b>1</b>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C

**ANALISIS DE LA EXPERIENCIA CONFORME AL PORCENTAJE Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:**

Nº	EMPRESA:	MONTO OFERTADO	25% DEL TOTAL OFERTADO	es = o < 25% de la Oferta (Requerido)				MONTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
				PERIODO REQUERIDO					
				2021	2022	2023	2024		
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	9,700,000	4,850,000	128,680,000	331,400,000	215,800,000	-	675,880,000	CUMPLE

**CAPACIDAD TECNICA**

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por la firma, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

Capacidad Técnica
Requisitos mínimos
1. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente la falla de los BIENES proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
2. El Oferente deberá de proveer bienes nuevos, ORIGINALES del Fabricante de cada impresora/fotocopiadora no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
3. Catálogo de cada bien requerido en Castellano, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo

	EMPRESA
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	<b>1</b>
Declaración jurada que repondrán gratuitamente la falla de los BIENES proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C
Declaración jurada de proveer bienes nuevos, ORIGINALES del Fabricante de cada impresora/fotocopiadora no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	C
Catálogo de cada bien ofertado	C



Como resultado del análisis, se ha comprobado que la firma ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales y formales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación requeridas en el PBC y a lo establecido en el Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que se continuará la evaluación de la misma con otros parámetros establecidos en el presente proceso.

#### 8. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN LA SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En base a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las Especificaciones Técnicas, se procede a la evaluación conforme a la oferta recibida en cada ítem:

##### CUADRO DE EVALUACION DE LAS EETT

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones Técnicas - Requerimientos Mínimos	EMPRESA
			<b>MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2</b>
1	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Black	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Black. Botella de 65 ML.	CUMPLE
2	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Cyan	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Cyan. Botella de 65 ML.	CUMPLE
3	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Magenta	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Magenta. Botella de 65 ML.	CUMPLE
4	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Yellow	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Yellow. Botella de 65 ML.	CUMPLE
5	Toner Original/Compatible para impresora Multifunción HP LaserJet Pro MFP4103Fdw. Color negro	Toner Original/Compatible (no recargado) para impresora Multifunción HP LaserJet Pro MFP4103Fdw. Color negro, tecnología láser. Rendimiento mínimo para 3050 páginas.	CUMPLE

#### ANÁLISIS SOBRE EL CITADO APARTADO

Conforme a lo verificado, la misma CUMPLE con los parámetros de especificaciones técnicas establecidas.

#### 9. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

N°	OFERENTE
1	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2

El oferente no se cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

#### 10. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LEGAL: - MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2

Analizado la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionario público, para su efecto hemos recurrido a la base de datos del portal [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no en la cual se constata que no registran antecedente que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulta adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.



La información disponible en dicho portal proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Asimismo, se **CONSTATA** que la citada firma, no se halla comprendida dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

#### 11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”, ID N° 469673, para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 17/2025, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado.

#### 12. CONCLUSION:

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente la oferta admitida, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el PBC, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/2024 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se recomienda la emisión de la Resolución por la máxima autoridad para:

ADJUDICAR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”, ID N° 469673, A LA FIRMA MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS - RUC 2373251-2, por un monto total de Gs. 9.120.000.- (Guaraníes nueve millones ciento veinte mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	MARCA	FRABRICANTE	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Black	UNIDAD	8	UNIDAD	EPSON	EPSON	FILIPINAS	110,000	880,000
2	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Cyan	UNIDAD	8	UNIDAD	EPSON	EPSON	FILIPINAS	110,000	880,000
3	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Magenta	UNIDAD	8	UNIDAD	EPSON	EPSON	FILIPINAS	110,000	880,000
4	Tinta Original/Compatible para Impresora Multifuncional Epson EcoTank L14150. Color Yellow	UNIDAD	8	UNIDAD	EPSON	EPSON	FILIPINAS	110,000	880,000



# Universidad Nacional de Misiones

## RECTORADO

Correo Electrónico: [vicerectorado.administrativo@unamis.edu.py](mailto:vicerectorado.administrativo@unamis.edu.py)  
San Juan Bautista - Misiones- Paraguay

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	MARCA	FRABRICANTE	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
5	Toner Original/Compatible para impresora Multifunción HP LaserJet Pro MFP4103Fdw. Color negro	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	HP	EEUU O S/ PAIS LICENCIATARIO	1,400,000	5,600,000
<b>TOTAL:</b>									<b>9,120,000</b>

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dra. **MARÍA DE LOS ÁNGELES MIRANDA E.**  
Directora Administrativa de Enlace Interinstitucional  
Miembro del Comité de Evaluación

Prof. Dr. **SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA**  
Vicerrector Administrativo  
Miembro del Comité de Evaluación

Mst. **NILSA M. RODAS PEDROZO**  
Directora Administrativa  
Miembro del Comité de Evaluación